



MINISTERIO DE LA MUJER

PALABRAS DE LA MINISTRA MAYRA JIMÉNEZ CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS

Viernes 30 de Julio del 2021

- Excelentísima señora **Raquel Arbaje**, primera Dama de la República Dominicana;
 - Excelentísimo señor **Roberto Álvarez**, ministro de Relaciones Exteriores;
 - Honorable señor **Miltón Rey Guevara**, presidente del Tribunal Constitucional;
 - Señor **José Gastelbondo**, representante de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM;
 - Señor **William Swaney**, encargado de Negocios Interino de US;
 - Señor **José Gomes Monteiro**, director país IJM;
 - Señor **Jatzel Román**, viceministro de Asuntos Consulares;
- Presentes en el acto:**
- Señora **Lisette Reyes**, oficial Nacional de Proyecto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC;
 - Magistrada **Yoana Y. Bejarán Álvarez**, procuraduría Especializada contra la trata;
 - Señores viceministros y directores del Ministerio de Relaciones Exteriores;
 - Altos funcionarios de la Nación;
 - Sociedad Civil;
 - Invitados Especiales;

- Amigos de la prensa; señoras y señores.

Hoy arribamos al octavo aniversario de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declara el 30 de julio como el Día Mundial contra la Trata, instituido con el propósito de elevar los niveles de conciencia, visibilizar la situación de las víctimas y promover acciones que contribuyan a su erradicación.

Hoy, con nuestros corazones latiendo de azul, recordemos a las víctimas que en toda parte del mundo han perdido la vida, se ha visto afectada su integridad personal, han tenido sentido de abandono, tortura, dolor y todo tipo de violencia. Ellas son el centro de esta conmemoración.

En este día también es importante hacer latir el corazón azul para resaltar la fuerza y empoderamiento de las y los sobrevivientes que se han convertido en actores fundamentales para denunciar, para enfrentar y aportar soluciones que den al traste con la erradicación de este delito.

Los informes más recientes muestran que las mujeres y las niñas siguen siendo las principales víctimas de trata, aproximadamente el 65%, lo que sumado a otras formas de violencia y desigualdades nos plantea grandes desafíos. También es preocupante el aumento de la trata en menores, pasando de un 10% aproximadamente a un 30%.

El propósito fundamental de la Trata a nivel mundial, según los últimos informes sigue siendo la explotación sexual con aproximadamente el 50% de los casos, seguido del trabajo forzoso en un 38%. Es relevante destacar que el propósito principal de la

trata para las mujeres y las niñas es la explotación sexual, mientras que para los niños y los hombres es el trabajo forzoso.

Señoras y señores, este Día Mundial contra la Trata es propicio también para reiterar el compromiso de nuestro Presidente Luis Abinader Corona con la erradicación de este delito, que vulnera los derechos humanos y socava la integridad y la dignidad de las personas, en especial de las mujeres, las adolescentes y las niñas.

A través de la trata se conjugan todas las formas de violencia, sexual, física, emocional, psicológica, laboral, además de las formas más groseras de explotación y esclavitud.

La trata contra las mujeres se origina fundamentalmente en la subordinación y las relaciones desiguales de poder de que son objeto las mujeres en escenarios machistas y la falta de autonomía económica.

La trata constituye una de las expresiones de violencia más complejas por lo difícil que resulta su detección debido a la naturalización y tolerancia social a dicha problemática. Además del carácter transnacional y el poder económico, y a veces político, de las redes de trata y tratantes individuales.

De ahí la importancia que hemos dado desde el gobierno a una respuesta integral que aborde todas las aristas del problema.

Impulsamos políticas de manera coordinada que abordan todas las dimensiones biopsicosociales de la víctima, prestando atención a su

impacto, manifestaciones y consecuencias, así como articulando una respuesta que abarque la esfera legal, la prevención, atención, sanción, reparación y gobernanza.

Permítanme detenerme en un aspecto de ese enfoque integral, la reparación.

Esta gestión de gobierno ha puesto un gran interés en la reparación a las mujeres, las adolescentes y las niñas víctimas de la violencia, incluyendo las de trata, porque la alta vulnerabilidad social y económica se convierten en una limitante para salir del círculo de la violencia, a menos que reciban una atención de calidad acompañada de medidas de reparación integral.

La reparación económica que otorga el gobierno dominicano a mujeres en situación extrema de violencia y con alta vulnerabilidad socioeconómica, es el piso de protección social más alto ofrecido en el país, equivalente aproximadamente al 70% del salario mínimo promedio en el sector privado.

En cuanto a los esfuerzos que realizamos desde el Ministerio de la Mujer, por la economía del tiempo, voy a referirme a tres aspectos.

El primero, es el fortalecimiento del marco legal y normativo, en ese orden, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y otros actores, hemos estado trabajando en la revisión de todo nuestro marco jurídico para que responda a los nuevos desafíos y contexto en que ocurre el fenómeno de la trata y a un enfoque de igualdad y equidad de género, derechos humanos e integralidad.

El otro aspecto de nuestro trabajo que considero relevante es el fortalecimiento de los servicios que se ofrecen a las víctimas de trata. Una acción que me permito destacar es la apertura de una Casa de Acogida especial para mujeres víctimas de trata y tráfico, la cual viene a llenar un gran vacío que había en el país para las mujeres en alto riesgo de trata y violencia.

Esa Casa forma parte de las 13 Casas de Acogida para víctimas violencia que hemos abierto en este primer año de gobierno.

Como parte de la calidad de los servicios, también hacemos esfuerzos para mejorar los sistemas de registros y estadísticas, a los fines de definir políticas sobre bases más sólidas, y que permitan medir el impacto directo e indirecto de la trata, así como medir los costos, las inversiones y mejorar la respuesta.

El tercer aspecto tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y personas que ofrecen servicios sobre trata a través de la formación, sensibilización y capacitación especializada.

Señoras y señores, el delito de la trata rebasa las capacidades institucionales de cada una de las entidades que estamos aquí, por lo que para enfrentarlo se requiere del concurso de actores gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales trabajando en la misma dirección y bajo un esquema colaborativo.

Permítanme destacar la contribución del gobierno de los Estados Unidos para enfrentar esta problemática, tanto con asistencia técnica como económica.

Igualmente, es destacable el rol que ha desempeñado la Cancillería para impulsar un liderazgo internacional que permita un abordaje sistémico del problema, apegado a los más altos estándares de garantía y cumplimiento de nuestras responsabilidades en el plano del derecho internacional de los derechos humanos.

Sin embargo, la complejidad del problema nos desafía a revisar de manera permanente nuestras estrategias y enfoques, con miras a respuestas integrales que puedan impactar en la erradicación, no solo en la solución individual de los casos, sino en la erradicación de este bochornoso crimen.

En este instante, en que estamos aquí conmemorando este día, es probable, que mujeres, adolescentes, niñas, y personas en sentido general, estén siendo víctimas de este crimen, no permitamos que esas víctimas ahoguen su futuro.

Contamos con la voluntad política, contamos con las herramientas legales, contamos con los mecanismos adecuados, redoblemos los esfuerzos y sigamos construyendo un nuevo futuro para esas miles de víctimas actuales y potenciales.

Muchas gracias.